



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:35
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.
Nit : 900540933-8
Domicilio: San Vicente del Caguán, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 81170
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 NRO. 3 - 25
Barrio : PALMERAS BAJAS
Municipio : San Vicente del Caguán, Caquetá
Correo electrónico : agranasasoficial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132165462
Teléfono comercial 2 : 3233091197
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 04 BRR EL CENTRO
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico de notificación : agranasasoficial@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2012 de la Asamblea De Constitución de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2012, con el No. 6802 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HATO GANADERO DEMOSTRATIVO DON RITO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:35
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Valparaiso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2015, con el No. 8888 del Libro IX, se decretó Inscripción acta de reforma estatutos:Cambio domicilio de Valparaiso a Cartagena del Chaira Caquetá

Por Acta No. 2 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Valparaiso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2015, con el No. 8889 del Libro IX, se decretó Inscripción acta de reforma de estatutos; razón social, objeto social, representación legal.

Por Acta No. 3 del 16 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016, con el No. 9453 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 006 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2020, con el No. 13353 del Libro IX, se reforma de estatutos: Razón social de asesorías soluciones y suministros empresariales eficientes S.A.S. a asesorías y suministros eficientes S.A.S.

Por Acta No. 007 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 14530 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS:MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL DE ASESORIAS Y SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S. A GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.

Por Acta No. 3 del 22 de abril de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2024, con el No. 18123 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE DOMICILIO EN LA MISMA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA - CAQUETA AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Consultoría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente, así mismo podrá complementariamente desarrollar actividades conexas como;1.Diseño,mantenimiento y ejecución de obras civiles,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:35
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arquitectónicas y eléctricas. 2.Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, 3.Interventoría en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario. 4.Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. 5.Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. 6.Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. 7.Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. 8.Suministro de material publicitario y litográfico. 9.Suministro de equipo de cómputo y comunicación. 10.Comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin. 11.Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. 12.Suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Paralelamente, la sociedad desarrollará actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización y suministro de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarroses, confiterías y otros alimentos; cigarrillos, tabacos, productos derivados; productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de maquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general, máquinas expendedoras, productos textiles, prendas de vestir, calzado, dotaciones industriales y laborales y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sin procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte, herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta, servicio de restaurante, servicio de hospedaje,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:35
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de parqueadero, servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendo equipos de computación y comunicación, maquinaria industrial, pesada y vehículos, dar o tomar en arrendamiento locales comerciales. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género; emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollara las siguientes actividades: Suministro de implementos deportivos, dotación para instituciones educativas servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados -Suministro de materiales de construcción asesorías financieras, contables y jurídicas. Apoyo en el desarrollo de programas, proyectos, acuerdos, convenios propuestos por todos los actores en temas estratégicos para la preparación del posconflicto en Colombia como: 1.Apoyo a la recuperación del posconflicto: Donde se encuentran actividades como atención humanitaria a las víctimas del conflicto, retorno y apoyo a poblaciones desplazadas, desmovilización, etc. 2.Temas económicos: Apoyo integral en temas como la participación

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:36
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del sector privado, la restauración de la capacidad del manejo económico, la generación de recursos y de empleo, etc. 3.Temas políticos y de administración del estado: La adecuación y el fortalecimiento de las instituciones estatales, la forma de compartir el poder, etc. 4.Temas judiciales: La restauración o la consolidación del estado de derecho, la realización de comisiones para tratar diversos temas jurídicos, etc. 5.Temas sociales: Acompañamiento a los procesos sociales de perdón y de reconciliación, acerca de grupos sociales vulnerables y el fomento al resurgimiento y consolidación de la sociedad civil. 6.Temas militares: Describen la estrategia en el posconflicto, gasto militar, reinserción etc. 7.Temas internacionales: Describen la consecución de recursos para el apoyo a la construcción de la paz, participación en facilitación, mediación y verificación, entre otros temas. Medio ambiente y desarrollo agropecuario proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: Fomentar la educación ambiental, reciclaje y manejo sostenible de recursos naturales. Reforestación de micro cuencas y cuencas hidrográficas. La recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables del medio ambiente, de forma que asegure el desarrollo sostenible. La sustitución de cultivos ilícitos y presentación de alternativas de productos alternativos promoción de alternativas productivas que garanticen en el tiempo la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y la generación de ingresos a la población. Fomento y apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la consideración de elementos culturales tradicionales. Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica. Fundación y desarrollo de actividades de capacitación ambiental que propicien el conocimiento, valoración, respeto y cuidado del medio natural, así como la utilización de formas de producción armonizadas ambientalmente. Asistencia técnica, servicio de consultoría a pequeños y medianos productores en la formulación de proyectos de desarrollo rural, agropecuarios ambientales. Asesoría en el trámite de licencias ambientales, elaboración de planes de ordenamiento ambiental asesoría para la implantación de cultivos asesoría en técnicas para el manejo, recuperación y conservación de los suelos manejo de residuos sólidos y aguas residuales elaboración de los planes para la conservación y protección de cuencas hidrográficas el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Desarrollo institucional a entes territoriales y políticas públicas: Proponer, elaborar, evaluar y asesorar en la elaboración de planes de desarrollo municipal. Asesoría y capacitación en la formulación y seguimiento de proyectos del banco de proyectos de inversión. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar, asesorar y administrar proyectos para ser objeto de cofinanciación. Asesoría en la creación fortalecimiento de las empresas municipales de servicios públicos, asesoría a las administraciones municipales en la reestructuración administrativa y en la elaboración de manuales de procedimientos y cargos, manuales de compras, manuales de funciones, entre otros acompañar procesos de reforma agraria, en las áreas de producción, comercialización, capacitación, asistencia técnica, diseño y ejecución de proyectos productivos. Capacitar y brindar talleres de interés general y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:36
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

motivacionales: servicio de transporte; venta de repuestos para vehículos y mantenimiento en general; realización de actividades de logística, actividades de convivencia y seguridad ciudadana, desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas; formación educativa. Servicios de salud y suministro de elementos para la salud.

De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según la ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 181.133.700,00
No. Acciones	110,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.646.670,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 181.133.700,00
No. Acciones	110,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.646.670,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 181.133.700,00
No. Acciones	110,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.646.670,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente y lo remplazara en sus ausencias temporales y con las mismas funciones y facultades otorgadas al principal, designado para un periodo de dos años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:36
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 17866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALIS LICETH ARISTIZABAL GOMEZ	C.C. No. 1.112.775.272

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	8889 del 23 de diciembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 3 del 16 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9453 del 31 de agosto de 2016 del libro IX
*) Acta No. 006 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	13353 del 09 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 007 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14530 del 26 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:36
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4761 M7310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGRANA EVENTOS
Matrícula No.: 135826
Fecha de Matrícula: 17 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NO 3 25 BRR PALMERAS
Municipio: San Vicente del Caguán, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 17:18:36
Recibo No. S001456237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UVBYNWY8Ez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$919.543.853,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
